



**Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario
Urbanización Isamar**

**Erika Paola Castro Montoya
Ricardo Albeiro Gelvis Vásquez**

**Aguachica Cesar
2024**

I. Introducción en el marco de la participación comunitaria

La participación comunitaria es una base indispensable en la gestión de proyectos de inversión social, especialmente en el contexto de la creación de espacios públicos como parques lineales. Este enfoque no solo garantiza que las necesidades y deseos de la comunidad sean escuchados y considerados, sino que también promueve un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida (Amaya Hernández, 2018).

El fomento de la participación comunitaria en todas las etapas del plan es importante para asegurar que el proyecto del parque lineal en la urbanización ISAMAR sea verdaderamente representativo de las necesidades de sus residentes, desde la fase de diagnóstico y planificación hasta la implementación y evaluación. Es así que, la inclusión activa de la comunidad permite identificar problemas y oportunidades de manera más precisa y desarrollar soluciones que sean culturalmente apropiadas y sostenibles. Este enfoque participativo no solo mejora la calidad del proyecto, sino que también fortalece el tejido social al empoderar a los residentes para que se conviertan en agentes de cambio en su propio entorno (Consejo Territorial de Planeación Distrital Bogotá D.C., 2023).

Por otro lado, en cuanto a la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, según la Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2024), se puede ver que el proyecto del parque lineal en la urbanización ISAMAR se alinea con varios de estos objetivos, destacando su relevancia y contribución al desarrollo sostenible. En primer lugar, el ODS 11, que busca hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, se ve directamente beneficiado por la creación de espacios verdes accesibles para todos. Además, el ODS 3, que promueve la salud y el bienestar, se refuerza al proporcionar un espacio para la recreación y el ejercicio, mejorando así la calidad de vida de los residentes. Finalmente, el ODS 13, que aborda la acción por el clima, se apoya en la incorporación de elementos de infraestructura verde que contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático.

En conclusión, la gestión del proyecto para el parque lineal en la urbanización ISAMAR, basada en la participación comunitaria y la comunicación efectiva, no solo asegura la significancia y sostenibilidad del proyecto, sino que también fortalece la cohesión social y el empoderamiento comunitario. Este enfoque integral y participativo es fundamental para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible y crear un entorno urbano que refleje y responda a las necesidades de sus habitantes.

II. Comité de impulso

Cargo	Nombre
Presidente	Javier Lázaro Ríos
Vicepresidenta	Ivonne Tatiana Espalza Caamaño
Secretaria	Jenny Paola Ortiz Quintero
Coordinador de Deporte y Juventudes	Ancarlos Puerto Rey
Coordinador Obras y Vivienda	Ehinner Johan Rivera Camacho
Coordinadora de la Tercera Edad	Yurley Paola Carmona

III. Visión y Misión

Misión

Desarrollar una urbanización que crezca de manera sostenible, brindando a sus residentes un entorno seguro y accesible, con servicios esenciales y espacios comunitarios que fomenten la interacción y el bienestar de todos. Además, promoveremos la creación de espacios recreativos y culturales que alienten a los vecinos a participar en actividades comunitarias. De esta manera, construiremos una comunidad unida y resiliente, donde todos se sientan valorados y conectados.

Visión

Nuestra urbanización se destacó como un modelo de comunidad sostenible en el año 2034, donde las familias disfrutarán de una alta calidad de vida y un entorno seguro, fomentando relaciones sólidas entre vecinos, y promoviendo la colaboración y la participación activa en actividades comunitarias. Además, contaremos con espacios verdes bien mantenidos y accesibles, que invitarán a la recreación y el bienestar. Este entorno inclusivo y próspero hará de nuestra urbanización un lugar verdaderamente atractivo para vivir y crecer.

IV. Línea de tiempo de ejecución

Formación de la Junta de Acción Comunal de la Urbanización Isamar

En ese momento, se hace un llamado a la comunidad para determinar los integrantes que harán parte de la JAC, los cuales se reunieron en el Bosque del Agüil, con el objetivo de delegar cargos y funciones.

Se logra mantener una JAC activa y sólida que vela por los derechos y el buen funcionamiento entorno a la Urbanización Isamar.



A petición de los entes gubernamentales, en el año 2020 para la entrega de las viviendas de interés social MI CASA YA, surgió la necesidad de formar la JAC.

De esta forma, a través del voto popular se asignó el presidente(a), vicepresidente(a), secretario(a), tesorero(a) y fiscal(a), que la conformarán.

Fuente: Junta de Acción Comunal Urbanización Isamar.

Logros de Gestión de la Urbanización Isamar

2021: Construcción del puente que conecta la urbanización con la vía Gamarra para mejor flujo vehicular.

2024: Luminaria blanca para todas las calles de la urbanización, promoviendo la sostenibilidad y ahorro energético de cada uno de los hogares.



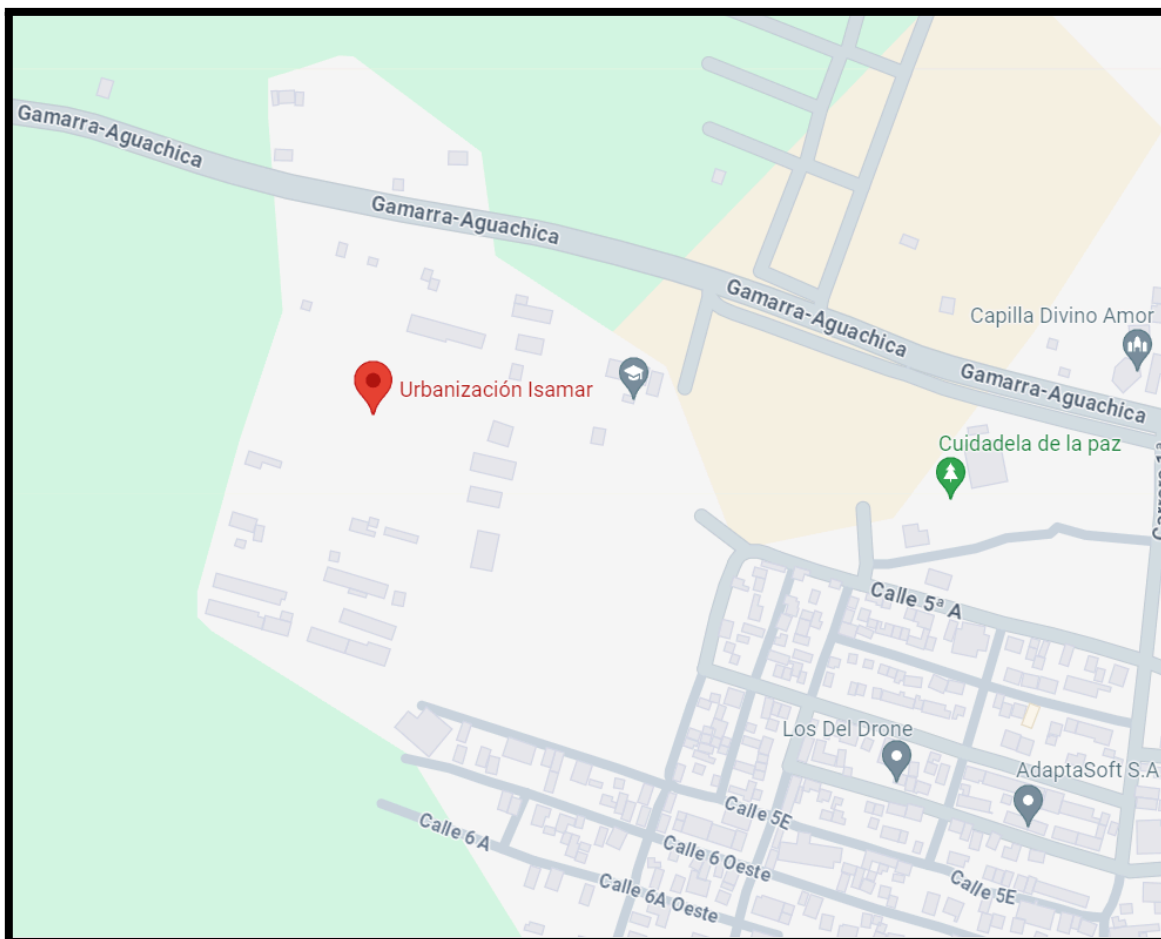
2020: Siembra de arboles en la urbanización Isamar: en la entrada, en cada una de las casas y en el espacio público destinado para el parque local.

2023: Adquisición de materiales destinados para el proyecto de una cancha comunitaria, que promoverá la recreación de los residentes.

Fuente: Junta de Acción Comunal Urbanización Isamar.

V. Diagnóstico participativo y situacional

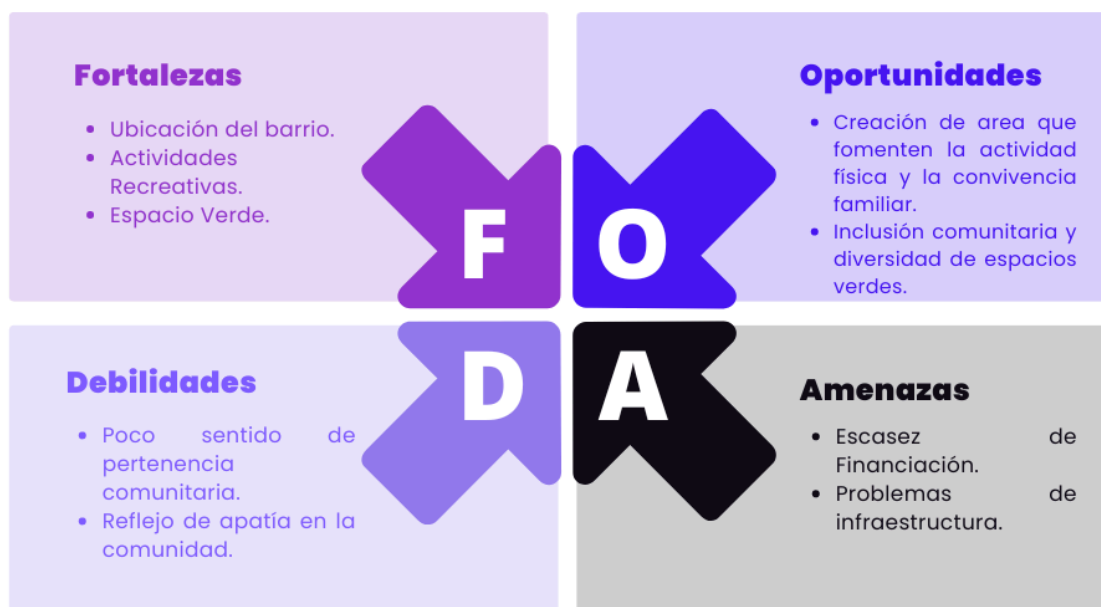
Ubicación y mapa social



Fuente: Realizado y tomado de Google Maps.

La urbanización está situada en Aguachica, Cesar, sobre la vía Gamarra, km 1, después de la Ciudadela de La Paz y del Colegio Instituto Técnico Industrial Laureano Gómez Castro, contando con 190 viviendas y una cantidad de 233 habitantes.

Análisis de la situación actual (fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas), por dimensiones



Fuente: Junta de Acción Comunal Urbanización Isamar.

La matriz DOFA del barrio muestra varias fortalezas, como su ubicación estratégica, que facilita el acceso a servicios y transporte, y la presencia de actividades recreativas y espacios verdes que promueven el bienestar de los residentes. Estas características no solo mejoran la calidad de vida, sino que también fomentan la interacción social y el sentido de comunidad. Sin embargo, la falta de sentido de pertenencia y la apatía reflejada en la comunidad son debilidades significativas que pueden limitar el aprovechamiento de estas fortalezas. La apatía puede manifestarse en la falta de participación en actividades comunitarias y en el cuidado de los espacios públicos.

En cuanto a las oportunidades, la creación de áreas que fomenten la actividad física y la convivencia familiar, así como la inclusión comunitaria y la diversificación de espacios verdes, pueden transformar positivamente el barrio. Estas iniciativas pueden fortalecer los lazos comunitarios y mejorar la salud y el bienestar de los residentes. No obstante, las amenazas como la escasez de financiación y los problemas de infraestructura representan desafíos importantes. Sin el apoyo financiero adecuado y mejoras en la infraestructura, las oportunidades pueden no materializarse, y las debilidades existentes pueden agravarse, afectando negativamente el desarrollo del barrio.

Identificación de necesidades y prioridades

La falta de áreas verdes en la Urbanización Isamar, ubicada en el Municipio de Aguachica, Cesar, ha tenido un impacto negativo en la comunidad, especialmente en los niños, quienes carecen de espacios lúdicos para recrearse. Esta situación ha contribuido a generar tensiones entre los residentes, convirtiéndose en un problema que requiere una pronta solución para mejorar la convivencia y el bienestar de todos. Por esta razón, se propone la proyección de un parque lineal en la entrada de la urbanización, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes locales, y fomentar el desarrollo de esta área al atraer a nuevos visitantes. Además de esto, cabe tener en cuenta otras problemáticas que aquejan a la urbanización como el rebosamiento del alcantarillado y la falta de convivencia entre los habitantes.



Objetivos

Objetivo General

Realizar el plan de desarrollo comunitario de la Urbanización Isamar, con base a la proyección del diseño de un parque lineal para el bienestar y crecimiento de la comunidad.

Objetivos Específicos

1. Identificar las oportunidades y desafíos que enfrenta la Urbanización Isamar.
2. Plantear estrategias efectivas que aborden y mejoren las problemáticas identificadas en la urbanización.
3. Proyectar el diseño de un parque lineal que promueva el desarrollo sostenible y la cohesión comunitaria.

Cartografía social (identificación y análisis de las redes que conforman los actores)

Cartografía del Proyecto de Parque Lineal en la Urbanización Isamar

Ubicación

Municipio: Aguachica, Cesar

Coordenadas: 8.3081° N, 73.6266° W

Contexto del Proyecto

La urbanización Isamar carece de espacios lúdicos para la recreación de niños y adultos, lo que ha generado tensiones y problemas de convivencia, afectando lugares seguros para que puedan jugar y socializar.





Elementos del Diseño del Parque

Máquinas de ejercicio al aire libre	Realización actividad física en un entorno natural
Arborización	Plantación de árboles y plantas para proporcionar sombra, mejorar la calidad del aire y crear un ambiente agradable
Área de juegos infantiles	Estructuras seguras y divertidas para niños
Zonas verdes para descanso y picnic	Momentos de convivencia
Senderos peatonales	Diseñados para caminar
Iluminación sostenible	Sistema de iluminación LED
Plano urbanización	Se incluirá un mapeo de las casas que integran la urbanización, detallando la ubicación exacta por manzana. El objetivo es proporcionar a toda la comunidad del municipio información precisa sobre cómo llegar a cada destino

Actores Involucrados

- Líderes Comunitarios: (Javier Lázaro Ríos y Ivonne Tatiana Espalza Caamaño, quienes representan los intereses de los residentes.)
- Organizaciones Locales: Fundación Ambiental de Aguachica, Comité de Vecinos de Isamar y la Alcaldía Municipal.
- Autoridades Municipales: Oficina de Planeación Urbana y Secretaría de Medio Ambiente.

Implementación del Proyecto: Fases del Proyecto

1. Diagnóstico y Planificación

Mediante reuniones comunitarias, se identifican las necesidades y prioridades de la urbanización Isamar con apoyo de la Junta de Acción Comunal. Posteriormente, se desarrolla un plan de acción detallado con metas y un cronograma de actividades.

2. Diseño y Aprobación

Se elaboran los planos y diseños del parque lineal como parte del diseño arquitectónico. Luego, se obtienen los permisos necesarios y se busca la aprobación del plan por parte de las autoridades municipales.

3. Ejecución y Construcción

Se seleccionan los contratistas para la ejecución del proyecto y se implementan las obras según el diseño y cronograma establecido.

4. Mantenimiento y Seguimiento

Se desarrolla un plan de mantenimiento para la conservación del parque y su infraestructura. Además, se realiza un seguimiento del uso del parque y se efectúan los ajustes necesarios para mejorar su funcionamiento.

5. Impacto Esperado

El desarrollo del parque lineal en la Urbanización Isamar busca mejorar la calidad de vida de los residentes, incrementando su satisfacción y bienestar. Además, se pretende fortalecer la cohesión comunitaria mediante el fomento de relaciones y colaboración entre vecinos. Este proyecto también tiene como objetivo atraer visitantes y potenciales inversiones, impulsando el desarrollo local.

VI. Líneas estratégicas

Desarrollo económico local	Apoyar iniciativas de emprendimiento con talleres y asesorías.
Fortalecimiento de la democracia y la gobernanza	Promover la educación cívica y el acceso a la información pública.
Promoción de la paz y la convivencia	Organizar actividades culturales y deportivas que fortalezcan el sentido de comunidad.
Desarrollo social y humano	Implementar programas de capacitación y desarrollo de habilidades.

Protección del medio ambiente y gestión del territorio	Fomentar prácticas de reciclaje y manejo adecuado de residuos.
---	--

VII. Plan de acción

Cronograma		Responsables	Corresponsables
1 año	Realizar reuniones con la comunidad para recoger opiniones y sugerencias en el diseño del parque.	Coordinador del proyecto	Líderes comunitarios
2 año	Gestionar los permisos necesarios con las autoridades locales.	Administrador del proyecto	Líderes comunitarios
2 - 3 año	Contrato de una empresa constructora y supervisar el progreso.	Ingeniero de proyectos	Líderes comunitarios
3 año	Diseño del parque	Arquitectos urbanistas	Expertos en sostenibilidad
3 año	Organizar un evento de inauguración y promover el uso del parque.	Equipo de comunicación	Líderes comunitarios y voluntarios de la comunidad

Identificación de la población destinataria y los responsables y corresponsables

Población Destinataria	Responsables	Corresponsables
Residentes de la urbanización: Familias, niños, jóvenes y adultos mayores.	Equipo de desarrollo urbano: Encargado del diseño y planificación. Administración municipal: Responsable de los permisos y la supervisión del proyecto.	Líderes comunitarios: Actuarán como intermediarios entre la comunidad y el equipo del proyecto. Organizaciones locales: Podrían colaborar en la promoción y actividades comunitarias en el parque.

Legitimización

Proceso de legitimización	Beneficios
Transparencia	Realización de reuniones para informar a la comunidad acerca del proyecto y dar respuesta a las inquietudes Apoyo por parte de los residentes Aceptación del proyecto

	Dar a conocer el avance del proyecto y el uso del presupuesto en los medios locales	
Creación del comité de impulso	Grupo de representantes que monitorearan el desarrollo y cumplimiento del proyecto, y asegurar que las necesidades de la comunidad se están cumpliendo	Participación activa de la comunidad y del grupo local en el desarrollo del parque lineal

VIII. Escenario Prospectivo del Proyecto del Parque Lineal en Urbanización Isamar

Primer Año: Planificación y Ejecución Inicial

Para aumentar la participación comunitaria y el empoderamiento, se realizan reuniones comunitarias que informan y motivan a los residentes sobre el proyecto, y se crea un comité comunitario para supervisar el progreso y asegurar la participación de todos los grupos sociales. La calidad de vida y el bienestar de la comunidad mejoran con la creación de las primeras áreas verdes y zonas de juegos, proporcionando espacios seguros para la recreación de niños y adultos (BID Mejorando vidas, 2022). En cuanto al inicio de la construcción, se enfoca en el desarrollo sostenible y equitativo, utilizando materiales y prácticas de construcción amigables con el medio ambiente.

Segundo Año: Desarrollo y Expansión

La finalización de la infraestructura básica incluye el fortalecimiento de la democracia y la gobernanza, con el comité comunitario organizando elecciones periódicas para asegurar una representación equitativa en la toma de decisiones. Además, se busca incrementar la cohesión comunitaria mediante programas y proyectos, como eventos deportivos y culturales en el parque, que fomentan la cohesión social y el empoderamiento comunitario. Para el monitoreo y evaluación, se identifican indicadores y metas claras para medir el progreso y el impacto del parque, tales como la participación en eventos, la satisfacción de los residentes y el aumento en la biodiversidad local.

Tercer Año: Consolidación y Sostenibilidad

Se implementan programas de mantenimiento y conservación del parque con la participación de los residentes, asegurando la sostenibilidad ambiental. Además, se desarrollan subproyectos específicos, como huertos comunitarios y programas de educación ambiental, alineados con cada línea estratégica. El parque se convierte en un atractivo turístico local, atrayendo visitantes y generando oportunidades económicas para la comunidad. Finalmente, se realizan análisis detallados para evaluar el impacto y asegurar que el parque sigue cumpliendo con sus objetivos de mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo sostenible (ONU, 2016).

IX. Conclusiones y recomendaciones

La Urbanización Isamar del municipio de Aguachica Cesar cuenta con 233 habitantes a la fecha, en la cual se presentan diversas problemáticas como son el rebosamiento del alcantarillado, la falta de espacios recreativos (no aprovechamiento de terrenos), y falta de convivencia entre los habitantes. Es por ello, que como foco principal de este plan de desarrollo comunitario se tuvo en cuenta el diseño y la creación de un parque lineal el cual proporcionará un espacio accesible para la comunidad, promoviendo la interacción social y la cohesión entre los residentes de la urbanización. Así mismo, contribuirá a mejorar la calidad del aire y la biodiversidad local. De esta manera, su implementación alentará a los habitantes a adoptar estilos de vida más activos, ofreciendo oportunidades para caminar, y realizar actividades al aire libre. Es así que la inclusión de la comunidad en el proceso de diseño y desarrollo ha sido importante para asegurar que el parque responda a las verdaderas necesidades de los residentes, aumentando el sentido de pertenencia y responsabilidad hacia el espacio.

Con base a esto, las recomendaciones del proyecto urbanístico se centran en el mantenimiento del parque, la organización de actividades comunitarias y el fomento de la participación, siendo fundamental el establecimiento de un plan de mantenimiento que garantice que el parque se mantenga en óptimas condiciones. Además, se sugiere organizar integraciones culturales y mantener informados a los residentes a través de los canales locales sobre la gestión del parque, y así mismo, facilitar la recolecta de sugerencias y propuestas para optimizar su uso, promoviendo así el compañerismo y la participación comunitaria.

X. Bibliografía y referencias

- Amaya Hernández, S. M. (2018). Participación comunitaria en la ejecución de un proyecto de infraestructura, pieza clave en la apropiación social. <https://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/4720/Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- BID Mejorando Vidas. (2022). Infraestructura verde urbana: una solución a los retos climáticos. <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/infraestructura-verde-urbana-cambio-climatico/>
- Consejo Territorial de Planeación Distrital Bogotá D.C. (2023). Concepto al Proyecto de Plan de Desarrollo Distrital. https://ccong.org.co/files/1036_at_2024-Concepto%20Final.pdf
- Instituto Humboldt. (2020). Infraestructura verde urbana. <http://reporte.humboldt.org.co/biodiversidad/2020/cap4/402/>
- ONU. (2016). Los espacios verdes: un recurso indispensable para lograr una salud sostenible en las zonas urbanas. <https://www.un.org/es/chronicle/article/los-espacios-verdes-un-recurso-indispensable-para-lograr-una-salud-sostenible-en-las-zonas-urbanas>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2024). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Anexos



ENTREGA DE TRABAJO COMUNITARIO Y AUTORIZACION DE SU USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

ERIKA PAOLA CASTRO MONTOYA, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.003.247.126 expedida en Aguachica, Cesar, **RICARDO ALBEIRO GELVIS VASQUEZ**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.065.889.273 expedida en Aguachica, Cesar, actuando en nombre propio y en calidad de autores del Plan de desarrollo comunal y comunitario que titulado: **PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y COMUNITARIO URBANIZACIÓN ISAMAR**, hago entrega formal del ejemplar respectivo y de sus anexos de ser el caso en formato físico. Autorizando a la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública y distribución (alquiler, préstamo público) que nos corresponden como creadores de la obra objeto del presente documento. PARÁGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no solo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también como formato virtual, electrónico, digital, óptico, uso de red, internet, extranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

LOS AUTORES-ESTUDIANTES, manifiestan que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es de su exclusiva autoría y detenta la titularidad de la misma. PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, LOS AUTORES/ESTUDIANTES, asumirán toda la responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la Universidad actúa como un tercero de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento, en Aguachica, a los 09 días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

EL AUTOR/ESTUDIANTE1

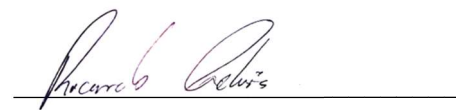
Firma,



ERIKA PAOLA CASTRO MONTOYA

EL AUTOR/ESTUDIANTE2

Firma,



RICARDO ALBEIRO GELVIS VASQUEZ



Personería Jurídica 008223 del 24 de julio del 2023

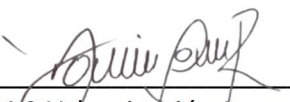
La suscrita Junta de Acción Comunal de la Urbanización Isamar, legalmente constituida y con domicilio principal en el municipio de Aguachica - Cesar, representada por Javier Lázaro Ríos, identificado (a) con cédula de ciudadanía número de CC 18.918.904 del municipio de Aguachica – Cesar y quien para efectos de este documento se denominará JAC.

CERTIFICA

Que Erika Paola Castro Montoya, identificada con cédula de ciudadanía número 1.003.247.126 de Aguachica, Cesar; Ricardo Albeiro Gelvis Vásquez, identificado con cédula de ciudadanía número 1.065.889.273 de Aguachica, Cesar, en calidad de estudiantes del programa de Economía de la Universidad Popular del Cesar seccional Aguachica (Asignatura Taller de DECP II), se desempeñaron como CONSULTORES y FORMULADORES en los procesos de fortalecimiento de la Junta de Acción Comunal, cumpliendo con sus actividades de extensión y proyección social; permitiendo así la formulación del Plan de desarrollo comunal y comunitario denominado *“Por un nuevo bienestar comunitario”*, donde primó la participación comunitaria y la identificación de necesidades más sentidas del barrio.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en el municipio de Aguachica, a los 09 días del mes de diciembre del año 2024.

Cordialmente,



JAC Urbanización Isamar
Javier Lázaro Ríos
CC 18.918.904





Personería Jurídica 008223 del 24 de julio del 2023

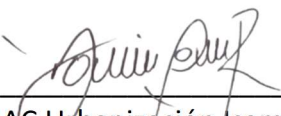
La suscrita Junta de Acción Comunal de la Urbanización Isamar, legalmente constituida y con domicilio principal en el municipio de Aguachica - Cesar, representada por Javier Lázaro Ríos, identificado (a) con cédula de ciudadanía número de CC 18.918.904 del municipio de Aguachica – Cesar y quien para efectos de este documento se denominará JAC.

CERTIFICA

Que Steveen Alexander González Bula, identificado con cédula de ciudadanía número 1.065.825.750 de Valledupar, Cesar, en calidad de docente del programa de Economía de la Universidad Popular del Cesar seccional Aguachica, se desempeñó como CONSULTOR en los procesos de fortalecimiento de la Junta de Acción Comunal, cumpliendo con sus actividades de extensión y proyección social; permitiendo así la formulación del Plan de desarrollo comunal y comunitario denominado “*Por un nuevo bienestar comunitario*”, donde primó la participación comunitaria y la identificación de necesidades más sentidas del barrio.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en el municipio de Aguachica, a los 05 días del mes de diciembre del año 2024.

Cordialmente,



JAC Urbanización Isamar
Javier Lázaro Ríos
CC 18.918.904